

1. Líneas de acción del Sistema de Bienestar:

<u>LÍNEA DE ACCIÓN</u>	<u>OBJETIVOS/METAS</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>
Permanencia	<p><u>Impulsar redes de apoyo y acompañamiento</u> integral para desarrollar diferentes estrategias con el fin de que el estudiante mantenga su formación académica continua desde la matrícula hasta que obtenga el título profesional. Como un trabajo articulado con las otras dependencias.</p> <p><u>Brindar herramientas, capacitación y direccionamiento</u> a los docentes para el acompañamiento en los procesos de permanencia.</p>	Estudiantes Docentes
Prevención y salud	<p><u>Garantizar</u> en la comunidad universitaria las condiciones de salud necesarias para el desarrollo de una vida digna y el buen vivir. Desarrollar programas de <u>promoción y prevención</u> en: salud, higiene oral, salud sexual y reproductiva, mental, el desarrollo de una vida sana.</p>	Comunidad Universitaria
Actividad física, recreación y deporte	<p><u>Promover la recreación</u> pasiva y activa de la Comunidad Universitaria, así mismo las <u>prácticas deportivas y físicas</u> que permiten el desarrollo físico, la formación integral, el aprovechamiento óptimo del tiempo libre, buscando espacios de interacción y encuentro para mejorar los índices de calidad de vida y permitir el desarrollo de los principios del buen vivir.</p> <p>Comprende actividades de carácter, recreativo, lúdico, formativo y competitivo.</p>	Comunidad Universitaria
Arte y cultura	<p><u>Propiciar</u> espacios de esparcimiento y formación, para el reconocimiento de la identidad cultural de la Comunidad Universitaria a través del ejercicio del arte; <u>promoviendo</u> el desarrollo de espacios de aprovechamiento del tiempo libre, que permitan el encuentro de las expresiones culturales que pertenezcan a ella.</p> <p>Comprende actividades de carácter formativo, expositivo, y de difusión.</p>	Comunidad universitaria
Derechos Humanos	<p><u>Garantizar el debido cumplimiento de los Derechos Humanos</u> dentro de la institución; los cuales están consagrados en el Derecho</p>	Comunidad Universitaria.

	<p>Internacional, la Constitución Política de Colombia y demás normas.</p> <p><u>Garantizar el acompañamiento</u> a los movimientos sociales, garantizar los medios de expresión de la protesta pacífica, mejorar con asocio del gobierno distrital, los diferentes entornos universitarios y otros tipos de manifestaciones.</p>	
Diversidad	<p><u>Propiciar</u> espacios donde puedan converger la expresión multicultural de las diversidades en lo cultural, étnica (raizales, afro, palenqueros e indígenas), lingüística, biológica, sexual, género, funcional y capacidades especiales, para que exista un diálogo y haya un mecanismo de expresión del sentir de las mismas.</p>	Comunidad universitaria
Socioeconómica	<p><u>Facilitar en la comunidad</u> universitaria las iniciativas de emprendimiento, tendientes a generar en los estudiantes posibles iniciativas enfocadas en las respectivas líneas académicas y a los proyectos curriculares a los cuales pertenecen.</p> <p><u>Facilitar y orientar</u> el ingreso de los estudiantes a las diferentes iniciativas estatales de apoyo a la educación superior.</p> <p><u>Asesorar</u> a las directivas de la Universidad en la promulgación de iniciativas socioeconómicas tendientes a fortalecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad.</p> <p><u>Propender</u> permanentemente por la ampliación de cobertura del programa alimentario, y de los demás, orientados a brindar ayudas de todo tipo a los estudiantes que así lo requieran.</p> <p><u>Matrículas</u> generar espacios, con el fin de aplicar los descuentos a los que hubiera lugar acorde con la normatividad vigente.</p>	Estudiantes
Acompañamiento laboral	<p><u>Garantizar</u> al interior de la institución campañas, promociones, actividades que respalden mejores condiciones de calidad de vida para quienes laboran al interior de la institución.</p>	Docentes y trabajadores
Ambiental	<p><u>Garantizar</u> actividades, acciones y campañas</p>	Comunidad

	que contribuyan a la soberanía alimentaria, el equilibrio ambiental, la movilidad sostenible, con el fin de fortalecer entornos amigables que están enfocados desde la perspectiva del Buen Vivir.	universitaria
Desarrollo humano	<p><u>Promover acciones y actividades</u> que propendan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo humano de los miembros de la Comunidad Universitaria.</p> <p><u>Garantizar actividades</u>, acciones y campañas que contribuyan al desarrollo afectivo, cognitivo, comunicativo, corporal, espiritual, estético, ético, diverso, socio-político y ecológico.</p>	Comunidad universitaria